



Manizales, 08 de marzo de 2022.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Apreciados miembros de la comunidad, reciban un cordial saludo.

En días anteriores en las Residencias “Gabriel Soto Bayona” de la Universidad de Caldas se han presentado filtraciones de agua lo que se ha recrudecido por la intensa ola invernal por la que atraviesa el país. De tiempo atrás se ha hecho limpieza constante a los canales que transportan el agua lluvia lo que venía siendo una acción efectiva y suficiente para mantener en buenas condiciones la infraestructura física y preservar las condiciones de habitabilidad del edificio. Desde el 14 de febrero de 2022 el Grupo Interno de Desarrollo Físico emprendió un análisis de averías determinando que era necesario realizar la reparación y limpieza de canales, así como la adición de otras. Desde entonces, se han emprendido las acciones pertinentes para llevar una solución a las problemática presentada, lo que incluye la aprobación presupuestal de las obras por parte del Comité de Infraestructura y el inicio del proceso contractual.

En medio de las referidas actuaciones institucionales, el pasado fin de semana, a causa de las intensas lluvias se presentaron filtraciones lo que a todas luces configura una fuerza mayor y, por tanto, acarrea la necesidad de realizar las obras civiles de adecuación de manera perentoria; por consiguiente, es de central importancia que los procesos de contratación se realicen con eficacia y celeridad a través de contratación directa considerando la existencia de una urgencia manifiesta.

A la par, el 07 de marzo de 2022, la administración universitaria llevó a cabo reunión con los estudiantes residentes en la que se llegó al acuerdo de que los residentes ubicados en el quinto piso, quienes son los más afectados por las averías presentadas, serían trasladados transitoriamente a otras habitaciones disponibles mientras se emprenden las obras civiles correspondientes.

Debe remarcar que esta administración trabaja ardua, diligente y responsablemente por solucionar la problemática en el menor tiempo posible, y la comunidad universitaria será informada cuando se haya solventado en su totalidad. Adicionalmente, es pertinente exhibir que el programa de residencias femeninas y masculinas ha sido beneficiado con \$1.508 millones entre los años 2019 y 2021 por concepto de todos los programas institucionales de asistencia y apoyo que actualmente esta administración opera para su beneficio, y con más de 215 obras de mantenimiento que han significado intervenciones para la mejora de las condiciones de la casa y en consecuencia del bienestar de los estudiantes que allí habitan. En este objetivo continuaremos, no solo con los estudiantes de las residencias femeninas y masculinas, sino con toda la comunidad estudiantil más vulnerable de nuestra Alma mater, contribuyendo de manera directa a la búsqueda permanente del bien-estar de la comunidad Universidad de Caldas.

Atentamente,

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ

Rector